

ASERLACO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
1.- Operaciones.....	10
2.- Bases de presentación de los Estados Financieros.....	10
3.- Políticas contables significativas	13
4.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación.....	22
5.- Administración de riesgos financieros.....	23
6.- Administración de riesgo de capital	25
7.- Instrumento financiero por categoría.....	26
8.- Efectivo y equivalente de efectivo.....	26
9.- Inversiones temporales	27
10.- Otras cuentas por cobrar	27
11.- Inventarios	27
12.- Propiedad, planta y equipo	28
13.- Inversiones en acciones	29
14.- Activos por derecho de uso	29
15.- Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	30
16.- Obligaciones bancarias corrientes y no corrientes.....	31
17.- Beneficios a empleados	32
18.- Impuesto a la renta.....	33
19.- Reserva legal	41
20.- Resultados acumulados.....	41
21.- Costos y Gastos operativos por su naturaleza.....	42
22.- Gastos financieros	42
23.- Otros ingresos.....	43
24.- Contratos de concesión comercial	43
25.- Eventos subsecuentes	44
26.- Aprobación de estados financieros	44
ANEXO A	45

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas

ASERLACO S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ASERLACO S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ASERLACO S. A.** al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros adjuntos de **ASERLACO S. A.** al 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 12 de febrero del 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Otra Información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye el informe anual de la Administración y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con lo tratado en el contexto de la auditoría o si se encuentra distorsionada de forma material.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, se revelan según corresponda, las cuestiones relacionadas a este asunto y de la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

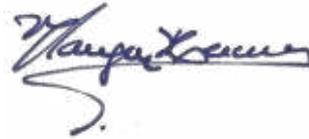
La información suplementaria requerida en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **ASERLACO S. A.**, será emitido por separado.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros: 010

Marzo 10, 2020
Guayaquil, Ecuador



Miulin Chang de Herrera
Socia
No. de Licencia
Profesional: 6239

ASERLACO S.A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	US\$ 282,245	US\$ 400,451
Inversiones temporales	9	82,729	141,602
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	385,704	927,245
Impuestos por recuperar	18	197,511	168,399
Inventarios	11	342,159	638,280
Total activos corrientes		1,290,348	2,275,977
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos	12	2,188,421	1,189,475
Inversiones en acciones	13	17,000	62,968
Activos por derecho de uso	14	2,352,266	-
Activos por impuesto diferido	18	79,918	-
Otros activos		24,032	24,032
Total activos no corrientes		4,661,637	1,276,475
Total activos		US\$ 5,951,985	US\$ 3,552,452

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Sergio Mosquera
Gerente General

Daniel Pizarro
Contador General

ASERLACO S.A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	15	US\$ 877,832	US\$ 769,130
Obligaciones bancarias	16	480,049	135,625
Pasivos por impuestos corrientes	18	174,122	157,511
Impuesto a la renta por pagar	18	73,730	93,674
Gastos acumulados	17	<u>200,879</u>	<u>411,999</u>
Total pasivos corrientes		1,806,612	1,567,939
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones bancarias	16	432,351	430,236
Obligaciones por beneficios a empleados	17	744,959	659,879
Pasivo de arrendamiento	14	<u>2,449,987</u>	-
Total pasivos no corrientes		3,627,297	1,090,115
Total pasivos		5,433,909	2,658,054
Patrimonio:			
Capital social		120,002	120,002
Reserva legal	19	60,001	60,001
Resultados acumulados	20	<u>338,073</u>	<u>714,395</u>
Total patrimonio		518,076	894,398
Total pasivos y patrimonio		US\$ 5,951,985	US\$ 3,552,452

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sergio Mosquera
Gerente General



Daniel Pizarro
Contador General

ASERLACO S.A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:			
Ingresos por actividades ordinarias	21	US\$ 10,524,712	US\$ 10,483,043
Otros ingresos	24	<u>72,662</u>	<u>74,407</u>
		10,597,374	10,557,450
Costos y gastos:			
Costo de ventas	22	(3,665,613)	(4,364,519)
Gastos de operación	22	(6,508,809)	(5,794,173)
Gastos financieros	20 y 23	(323,415)	(88,124)
		<u>(10,497,837)</u>	<u>(10,246,816)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		99,537	310,634
Impuesto a la renta	18	6,188	(93,674)
Utilidad neta del año		US\$ <u><u>105,725</u></u>	US\$ <u><u>216,960</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Sergio Mosquera
Gerente General

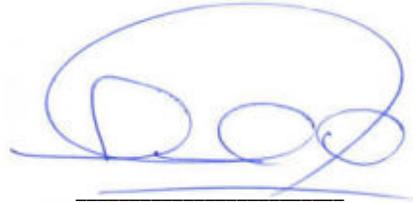
Daniel Pizarro
Contador General

ASERLACO S.A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
En US\$ dólares, sin centavos

	Nota	Resultados acumulados					Total
		Capital	Reserva legal	Superávit revaluación de inversiones	Adopción NIIF por primera vez	Resultados	
Saldo al 31 de diciembre 2017		US\$ 120,002	60,001	20,485	451,467	124,079	776,034
Dividendos distribuidos		-	-	-	-	(124,079)	(124,079)
Actualización de la inversión		-	-	25,483	-	-	25,483
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	216,960	216,960
Saldo al 31 de diciembre del 2018		120,002	60,001	45,968	451,467	216,960	894,398
Reverso superávit revaluación de inversiones		-	-	(45,968)	-	-	(45,968)
Dividendos distribuidos	20	-	-	-	-	(216,960)	(216,960)
Ajuste patrimonial	10	-	-	-	-	(219,119)	(219,119)
Resultado del año		-	-	-	-	105,725	105,725
Saldo al 31 de diciembre del 2019		US\$ 120,002	60,001	-	451,467	(113,394)	518,076

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sergio Mosquera
Gerente General



Daniel Pizarro
Contador General

ASERLACO S.A.
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

<u>Aumento (disminución) en efectivo:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 10.818.022	US\$ 10.483.043
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9.031.202)	(10.794.504)
Otros ingresos	33.651	74.407
Otros egresos	(84.140)	42.424
Impuesto a la renta, pagado	(93.674)	-
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación	<u>1.642.657</u>	<u>(194.630)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de adecuaciones , maquinarias y equipos neto	(1.151.315)	(538.744)
Disminción en inversiones en asociadas	-	81.566
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	<u>(1.151.315)</u>	<u>(457.178)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Obligaciones financiera, neto	405.412	453.665
Pago de arrendamientos	(798.000)	-
Dividendos pagados	(216.960)	(173.118)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	<u>(609.548)</u>	<u>280.547</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>(118.206)</u>	<u>(371.261)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto al inicio del año	<u>400.451</u>	<u>771.712</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>US\$ 282.245</u>	<u>US\$ 400.451</u>

P A S A N

ASERLACO S.A.
(Quito - Ecuador)

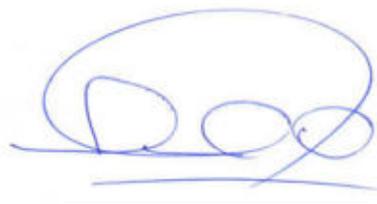
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

VIENEN

Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto
por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio		US\$ 105,725	US\$ 216,960
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por en las actividades de operación:			
Depreciación propiedad, planta y equipo	12	152,369	144,368
Depreciación activos derecho de uso	14	656,446	-
Gasto financiero por derecho de uso	22	239,275	-
Jubilación Patronal y desahucio	17	85,080	98,137
Impuesto diferido	18	(79,918)	-
Total partidas conciliatorias		1,053,252	242,505
Cambios en activos y pasivos:			
<i>(Aumento) Disminución en activos:</i>			
Cuentas por cobrar		322,422	(539,596)
Activos por impuestos corrientes		(29,112)	26,227
Inventarios		296,121	(428,873)
Otros activos		-	5,500
<i>Aumento (Disminución) en pasivos:</i>			
Cuentas por pagar		108,702	156,561
Pasivos por impuestos corrientes		16,611	(58,696)
Gastos acumulados por pagar		(211,120)	184,782
Impuesto a la renta por pagar		(19,944)	-
Total cambios en activos y pasivos		483,680	(654,095)
Efectivo neto provisto por en las actividades de operación		US\$ <u>1,642,657</u>	US\$ <u>(194,630)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sergio Mosquera
Gerente General



Daniel Pizarro
Contador General

ASERLACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2019

1.- Operaciones

Aserlaco S. A. (en adelante "la Compañía"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1994 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de agosto del mismo año.

El objeto social de la compañía es la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y/o en general de productos de consumo masivo: comidas preparadas, productos alimenticios dietéticos y en general, todo tipo de actividad comercial. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá emprender toda clase de actividades y negocios civiles y mercantiles y realizar actos jurídicos directamente relacionados con los fines de la Compañía.

2.- Bases de presentación de los Estados Financieros**a) Bases de presentación**

La Compañía prepara sus estados financieros aplicando NIIF completas. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es la entidad encargada de su control y vigilancia. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de informes financieros, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

1. Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
2. Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
3. Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, y las transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se consideran “moneda extranjera”. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para deterioro de cuentas por cobrar: A partir del 1 de enero del 2019, la Compañía aplica el método simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre la vida de las cuentas por cobrar. La compañía reconoce una reserva para pérdidas de cada fecha de presentación. Hasta el 31 de diciembre del 2018 la estimación de esta provisión era determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de éstos. La provisión se cargaba a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditaban a otros ingresos.
- Propiedades de muebles y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles, depreciación y deterioro si hubiese.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguientes, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros cuando los estados financieros son preparados, circunstancias existentes y los criterios acerca de desarrollos futuros. Sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están en el control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los criterios cuando ellos ocurran.

3.- Políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a.) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b.) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo y equivalentes al efectivo”, “cuentas por cobrar comerciales e Inversiones”, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: deudores comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones mantenidas al vencimiento, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales.

Pasivo financiero: La entidad clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Deterioro de activos

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro del valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esta evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre el instrumento financiero en la fecha de presentación con la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará

los casos cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original a la del activo financiero.

Se reconocerá en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro del valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere un activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c.) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor; excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización se determinó en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad del

inventario y sus probabilidades de venta. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a los resultados del año.

d.) Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los propiedad, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

Depreciación

La depreciación de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de vehículos y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo con la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio adecuaciones	20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de restaurante	3
Vehículos	5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

e.) Arrendamientos

Los arrendamientos de la nota 24 son considerados como arrendamientos operativos.

Desde el 1 de enero del 2019, los arrendamientos son reconocidos como activos por derecho de uso y su correspondiente pasivo de arrendamientos a la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Compañía.

A continuación, se detalla aquellos contratos que la Compañía mantiene vigentes y son considerados arrendamientos financieros:

<u>Tipo de activo identificado</u>	<u>Uso del activo identificado</u>	<u>Período de arrendamiento</u>	<u>Año de terminación</u>
Bien inmueble	Oficinas administrativas	5 años	31 de julio 2023
Bien inmueble	Parqueadero	5 años	31 de julio 2023
Bien inmueble	Parqueadero	5 años	31 de julio 2023
Bien inmueble	Punto de venta	5 años	31 de julio 2023

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y otros. La Compañía separa estos componentes en función de su valor unitario relativo. Sin embargo, para contratos de bienes inmuebles, en los que la compañía es el arrendatario, ha establecido no separar estos componentes y contabilizar como un solo componente de arrendamiento.

Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen un amplio rango de términos y condiciones distintas. Los acuerdos de arrendamiento no imponen condiciones distintas al aseguramiento del bien usado por la Compañía. Los activos arrendados no pueden ser usados como colaterales para fines de contratar obligaciones financieras.

Los activos y pasivos originados por arrendamientos son medidos inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes conceptos:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo en el arrendamiento por cobrar.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa, medido inicialmente usando la valoración a la fecha de inicio del contrato.
- Montos esperados a ser pagados por la Compañía por garantías residuales.
- El precio cuando se ejerce la opción de compra si la Compañía espera razonablemente ejercer dicha opción.
- Pagos de penalidades por la terminación del arrendamiento, si los términos del contrato reflejan que la Compañía ejercerán dicha opción.

La tasa de descuento utilizada por la Compañía es de 8.68% que corresponde a la tasa de interés activa efectiva vigente para el sector financiero, y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato.

Los pagos por arrendamientos a ser realizados si se ejerce la opción de extensión del contrato también son incluidos dentro de la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, que es generalmente el caso para la Compañía, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico similar con términos y condiciones similares.

f.) Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía determina actualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de descuento del 7.92% (2018: 8.21%) anual, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación o Cese

Las indemnizaciones son cargadas a resultados, cuando ocurren.

g.) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, cuando aplica.

h.) Provisiones

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones

razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

i.) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más (28%), cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales (22%).

También se encuentra en vigor la norma que determina el pago de un “anticipo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, hasta 2018.

A partir del 2020, el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta será opcional.

j.) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se efectúa la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a

cambio de la contraprestación que espera tener derecho. Para reconocer los ingresos la Compañía aplica los siguientes 5 pasos:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato; y
5. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

k.) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, y los ajustes de los pasivos financieros al valor presente, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de los pasivos financieros y de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

l.) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan

4.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Normas / interpretaciones	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
<u>Normas con vigencia posterior al 2019</u>		
NIIF 17	Contratos de seguros: Se aplica a los contratos de seguros, reaseguros emitidos o mantenidos por una entidad.	Enero 1, 2021
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reformas relacionadas a las tasas de interés referenciales que se tratan en estas Normas	Enero 1, 2020
<u>Mejoras anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017</u>		
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Modificaciones. Aclara que cuando una entidad obtiene el control de un negocio, operación conjunta, medirá nuevamente la participación en ese negocio.	Enero 1, 2020
NIC 1 y NIC 8	Realización de juicios sobre Materialidad o importancia relativa, con el objeto de preparar estados financieros con información útil a los inversores.	Enero 1, 2020

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues su gran mayoría no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

5.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas, la finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los

instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiado que asume la Compañía es bajo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya desvalorización se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la desvalorización se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la.

La Compañía no ha recibido garantía de ningún tipo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Valor en libros US\$	Valor contractual US\$	Hasta 12 meses US\$
Al 31 de diciembre de 2019			
Cuentas por pagar comerciales y otras	877.832	-	-
Obligaciones bancarias corriente y no corriente	912.400	-	-
Pasivo de arrendamiento	2.449.987	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	Valor en libros US\$	Valor contractual US\$	Hasta 12 meses US\$
Al 31 de diciembre de 2018			
Cuentas por pagar comerciales y otras	769.130	-	-
Obligaciones bancarias corriente y no corriente	565.861	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

6.- Administración de riesgo de capital

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras, A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando una ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

		US\$	
		2019	2018
Cuentas por pagar comerciales	US\$	877.832	769.130
Obligaciones bancarias		912.400	565.861
Pasivo por arrendamiento		2.449.987	-
Menos - Efectivo en caja y bancos		(282.245)	(400.451)
Deuda neta		3.957.974	934.540
Total patrimonio		518.076	894.398
Patrimonio y deuda neta	US\$	4.476.050	1.828.938
Ratio de apalancamiento		88%	51%

7.- Instrumento financiero por categoría

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

		US\$	
		2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		282.245	400.451
Inversiones Temporales		82.729	141.602
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar		385.704	927.245
Total Activos Financieros		750.678	1.469.298
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		877.832	769.130
Obligaciones financieras		912.400	565.861
Pasivo por arrendamiento		2.449.987	-
Total Pasivos Financieros		4.240.219	1.334.991

8.- Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		US\$	
		2019	2018
Caja		15.703	30.886
Bancos (1)		169.099	282.260
Tarjetas de crédito		97.443	87.305
		282.245	400.451

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

9.- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta se conforma de la siguiente forma:

	US\$	
	2019	2018
Fideicomiso Diners Club Ecuador (1)	82.729	131.602
Banco Internacional (2)	-	10.000
	<u>82.729</u>	<u>141.602</u>

- (1) Fue creado con la finalidad de garantizar la apertura de un crédito comercial en una institución financiera y tener disponibilidad inmediata de préstamos, el contrato fue celebrado entre Aserlaco S.A., Diners Club Ecuador S.A. y Banco Pichincha C.A.
- (2) Correspondió a la garantía bancaria que requirió la Corporación Favorita para avalar las compras y pagos a este proveedor, el cual finalizó el 22 de septiembre del 2019, y este no solicitó otra garantía adicional.

10.- Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Fideicomiso Mercantil Ocalresa (1)	355.394	608.878
Anticipos a proveedores	30.197	24.983
Otras (2)	113	293.384
	<u>385.704</u>	<u>927.245</u>

- (1) Durante el año 2018, la Compañía otorgó un préstamo con Ocalresa para la compra de bienes inmuebles; para salvaguardar estos activos se constituye el Fideicomiso Mercantil Ocalresa, en el cual se estipula que la Compañía cobrará US\$11.500 mensuales, por concepto del préstamo realizado.
- (2) Mediante Acta de Directorio de la Compañía celebrada el 2 de diciembre del 2019, se autoriza la baja de otras cuentas por cobrar ajustando el resultado acumulado por US\$219.119.

11.- Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de inventarios se formaban de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Materias primas	85,249	447,148
Productos en proceso	7,379	24,014
Menaje locales	139,887	145,481
Productos terminados	125,588	26
Inventario suministros de aseo	-	9,576
Inventario plásticos y desechables	-	35,058
Inventario productos complementarios	-	9,144
(Menos) provisión por valor neto realizable (1)	(15,944)	(32,166)
Inventarios, neto	342,159	638,281

(1) Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión por obsolescencia de inventario fue como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldo inicial	32,166	30,230
Ajuste	(16,222)	1,936
	15,944	32,166

12.- Propiedad, planta y equipo

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo son como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Vehículos	32,074	32,074
Muebles de restaurante	1,062,135	919,017
Equipo de computación	317,220	286,905
Equipo de restaurante	1,407,165	1,232,743
Readecuaciones y remodelaciones	1,295,676	492,215
	4,114,270	2,962,954
(-) Depreciación acumulada	(1,925,849)	(1,773,480)
	2,188,421	1,189,474

	Edificios e instalaciones	Equipo de computación	Muebles de restaurant	Vehículos	Muebles de oficina	Equipos de restaurant	Total
Al 1 de enero del 2019							
Costo	492.215	286.905	919.017	32.074	-	1.232.745	2.962.956
Depreciación acumulada	(4.592)	(244.770)	(614.825)	(32.074)	-	(877.220)	(1.773.481)
Valor en libros	487.623	42.135	304.192	-	-	355.525	1.189.475
Movimientos 2019							
Adiciones	803.461	30.315	143.118	-	-	174.421	1.151.315
Depreciación	(15.607)	(18.477)	(54.948)	-	-	(63.337)	(152.369)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	787.854	11.838	88.170	-	-	111.084	998.946
Al 31 de diciembre del 2019							
Costo	1.295.676	317.220	1.062.135	32.074	-	1.407.166	4.114.271
Depreciación acumulada	(20.199)	(263.247)	(669.773)	(32.074)	-	(940.557)	(1.925.850)
Valor en libros	1.275.477	53.973	392.362	-	-	466.609	2.188.421
Al 31 de diciembre del 2017							
Costo	-	230.388	774.980	32.074	33.360	1.152.693	2.223.495
Depreciación acumulada	-	(198.799)	(543.723)	(32.074)	(33.360)	(821.157)	(1.629.113)
Valor en libros	-	31.589	231.257	-	-	331.536	594.382
Movimientos 2018							
Adiciones	492.215	56.517	144.037	-	-	80.052	772.821
Bajas	-	-	-	-	(33.360)	-	(33.360)
Depreciación	(4.592)	(45.971)	(71.102)	-	33.360	(56.063)	(144.368)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	487.623	42.135	304.192	-	-	355.525	1.189.475

13.- Inversiones en acciones

Corresponde a 17.000 acciones de un Dólar cada una en la empresa Artegelato Ecuador S.A. en la cual se tiene el 10% del Patrimonio.

14.- Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre del 2019, se descompone de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Bienes inmuebles	3,008,712	-
(-) Depreciación acumulada	(656,446)	-
	2,352,266	-

	US\$	
<u>Pasivos de arrendamientos</u>	2019	2018
No corriente	(2,449,987)	-

Las adiciones del activo por derecho de uso del período fueron US\$3.008.712.

Los montos reconocidos en el estado de resultado integral por concepto de arrendamientos son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Depreciación de los activos por derecho de uso</u>		
Inmueble	(656.446)	-
Gasto por interés (incluido dentro de costos financieros)	<u>239.275</u>	<u>-</u>

Acuerdos de arrendamiento

Las propiedades de arrendamiento son de carácter operativos con rentas pagaderas mensualmente. Los pagos de arrendamiento para algunos contratos incluyen incrementos del IPC (Índice de Precio al Consumidor), pero no hay otros pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o tasa. Cuando se considere necesario reducir el riesgo de crédito, la Compañía puede obtener garantías bancarias durante el plazo del arrendamiento.

Si bien la Compañía está expuesto a cambios en el valor residual al final de los arrendamientos actuales, la Compañía generalmente participa en nuevos arrendamientos operativos y, por lo tanto, no se registrará inmediatamente ninguna reducción en el valor residual al final de estos arrendamientos. Las expectativas sobre los valores residuales futuros se reflejan en el valor razonable de las propiedades.

El valor acumulado a pagar anualmente por todas las propiedades arrendadas es el siguiente:

	<u>Oficinas administrativas</u>	<u>Parqueadero 1</u>	<u>Parqueadero 2</u>	<u>Punto de venta Orellana</u>	<u>Total</u>
Hasta 1 año	138,407	92,271	106,112	276,814	613,604
Entre 1 y 2 años	160,911	100,607	125,698	310,600	697,816
Entre 2 y 3 años	174,544	109,696	136,150	329,087	749,477
Más de 3 años	87,765	58,510	67,286	175,529	389,090
Total					<u><u>2,449,987</u></u>

15.- Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Proveedores mercadería	798.261	667.837
10% Servicio (1)	74.960	98.968
Otras	4.611	2.325
	877.832	769.130

- (1) De acuerdo con la regulación del Ministerio de Turismo, se establece que se cobrará el 10% por servicio al consumo de alimentos en los restaurantes y otros establecimientos que dicho ente indique, este monto debe ser cancelado a cada empleado de la compañía, al 31 de diciembre del 2019 la Compañía tiene por pagar el monto de US\$74.960 el cual corresponde el mes de diciembre.

16.- Obligaciones bancarias corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta se conforma de la siguiente forma:

	US\$	
	2019	2018
<u>Corto Plazo</u>		
Crédito Diners Club del Ecuador (1)	61.729	43.189
Banco Pichincha (2)	118.320	92.436
Ocalresa (3)	300.000	-
	480.049	135.625
<u>Largo Plazo</u>		
Crédito Diners Club del Ecuador (1)	128.508	-
Banco Pichincha (2)	303.843	430.236
	432.351	430.236

- (1) Corresponde al préstamo contraído con Diners Club del Ecuador por un monto de US\$200.000, a una tasa 8,95%, concedido el 29 de noviembre del 2019 y cuyo vencimiento es el 29 de octubre del 2022.
- (2) Corresponde al préstamo contraído con Banco Pichincha por un monto de US\$562.242, concedido el 12 de julio del 2018 y cuyo vencimiento es el 17 de mayo del 2023.
- (3) Corresponde un préstamo realizado por el Fideicomiso Mercantil de Administración Ocalresa a Aserlaco S.A. para los gastos de mantenimiento y adecuación del nuevo punto de venta en el centro comercial El Portal por un monto de US\$300.000, el cual se suscribe 2 pagaré a la orden por US\$100.000 y US\$200.000 con fecha de vencimiento 3 y 28 de febrero del 2020, los cuales se cancelará a la fecha establecida.

17.- Beneficios a empleados

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos por pagar	11.193	152.068
Beneficios Sociales	97.183	113.938
Finiquitos por pagar	1.670	1.266
Multas y atrasos	960	20.051
15% Participación de trabajadores	17.565	54.818
IESS por Pagar	72.308	69.858
	<u>200.879</u>	<u>411.999</u>

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	US\$	
	2019	2018
Jubilación Patronal	549.498	483.604
Desahucio	195.461	176.275
	<u>744.959</u>	<u>659.879</u>

El movimiento de la provisión es como sigue:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo al comienzo del año	483.604	412.076	176.275	149.666	659.879	561.742
Costo de los servicios del periodo corriente	61.482	72.793	16.361	25.338	77.843	98.131
Reversión de reserva por trabajadores salidos	(17.743)	(20.615)	(5.046)	(5.780)	(22.789)	(26.395)
Costos financieros intereses beneficios definidos	22.155	19.350	7.871	7.051	30.026	26.401
	<u>549.498</u>	<u>483.604</u>	<u>195.461</u>	<u>176.275</u>	<u>744.959</u>	<u>659.879</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	7,92%	8.21%
Tasa esperada de incremento salarial	3,59%	3.91%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Tabla Biometrica	Tabla Biometrica
Tasa de rotación	7,72%	7,70%

18.- Impuesto a la renta

(a) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente y diferido por los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	73.730	93.674
Impuesto a la renta diferido	(79.918)	-
	<u>(6.188)</u>	<u>93.674</u>

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del Impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	2019	2018
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos US\$	117.102	365.452
Menos: Participación laboral	17.565	54.818
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	99.537	310.634
Menos: Ingresos exentos	(22.789)	(20.615)
Mas: Gastos no deducibles permanentes	218.172	84.676
Utilidad gravable	294.920	374.695
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado US\$	<u>73.730</u>	<u>93.674</u>

(c) Reconciliación de la tasa efectiva

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto del resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	99,537	310,634
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	24,884	77,659
Efecto de Ingresos exentos	-5,697	-5,154
Efecto impuesto de gastos no deducibles	54,543	21,169
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>73,730</u>	<u>93,674</u>

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Activos			Total
	Jubilación patronal y desahucio	Arrendamiento	Inventario VNR	
Al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-
Movimiento del año	51,501	24,430	3,986	79,917
Al 31 de diciembre de 2019	51,501	24,430	3,986	79,917

(1) Corresponde al impuesto diferido por el efecto de la aplicación de NIIF 16 de arrendamiento.

(e) Actualizaciones de los principales Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto del 2018 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.309 se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Se establecen los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores priorizados generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un periodo de hasta 12 años si se encontraran fuera de Quito o Guayaquil, 8 años dentro de las mencionadas ciudades; si la inversión fuere efectuada en el sector industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera 15 años.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las inversiones nuevas y productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto. Así como en los pagos de dividendos hasta el plazo establecido en el referido contrato siempre y cuando los recursos provengan del extranjero.
- Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del impuesto a la salida de divisas en la distribución de dividendos siempre que se cumpla con informar su composición societaria.

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores de industrias básicas generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un periodo de hasta 15 años; si la inversión fuere efectuada dentro de los cantones de frontera la exoneración se ampliará 5 años más.

Estos incentivos tendrán una vigencia de hasta 24 meses, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, plazo dentro del cual se deberán iniciar las nuevas inversiones productivas.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el periodo fiscal 2019:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica la exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador o cuando la sociedad incumple el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Para efectos de la distribución de dividendos se entenderá a la decisión de la junta de accionistas o similar, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha del acta o su equivalente.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta el 20% de sus ingresos gravados.
- La tarifa general para sociedades será del 25%, salvo cuando el contribuyente haya incumplido su deber de informar su composición societaria o dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Para efectos de determinar la utilidad en la enajenación de acciones se tomará el mayor valor, entre el VPP correspondiente al año inmediato anterior a aquel en que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. Para el cálculo del VPP no se considerará a las utilidades no distribuidas.
- Para el año 2019 se encuentra vigente el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.

- Se establece que el plazo máximo para el uso de crédito tributario es hasta dentro de cinco años desde la fecha de pago. A su vez que el plazo máximo para devolución de retenciones de IVA también es de hasta cinco años.
- Para efectos del impuesto a la salida de divisas se clarifica que el hecho generador de dicho impuesto excluye a las compensaciones e inclusive establece que cuando existan compensaciones de crédito de saldos deudores y acreedores del exterior la base imponible será el saldo neto transferido.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Aplicables en el periodo fiscal 2020:

- Se deducirán con el cincuenta por ciento adicional los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo previsto en el reglamento.
- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado o postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. Hasta el 1% del ingreso gravado.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el periodo fiscal 2020:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales. Además, se indica que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Si el contribuyente que distribuye los dividendos incumple el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dicho dividendo con la tarifa del 35%.
- Se incluyen nuevos sectores económicos considerados prioritarios tales como, servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.

- Para efectos de determinar la deducibilidad de intereses cancelados a relacionadas del exterior por sociedades locales, que no sean bancos, aseguradoras y entidades del sector financiera de la Economía Popular y Solidaria; el monto total de interés neto no deberá ser mayor al veinte por ciento de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos de actividades agropecuarias de producción, comercialización y exportación con un impuesto a la fracción básica de hasta \$87,100 y un impuesto a la fracción excedente de hasta un 2%, tomando como base de cálculo los ingresos anuales del contribuyente.
- El pago del anticipo del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se grava con el impuesto al valor agregado la importación de servicios digitales. Debiendo emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.
- Se establece un régimen para microempresas aplicable al impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Siendo la tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.

Aplicable en el periodo fiscal 2021:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.

Cambios a la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Aplicables en el periodo fiscal 2020:

- Se exonera del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o no financieras especializadas que otorguen financiamiento de 180 días o más.

- Adicionalmente son exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por dividendos. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades de las cuales a su vez dentro de su cadena de propiedad posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, sociedades o personas naturales residentes en Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.
- También están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Otras consideraciones

- Se establece una contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. Por el año 2020, 2021 y 2022. Con una tarifa que va del 0,10% al 0,20% tomando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del 2018.
- Sin embargo, esta contribución no será superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- No serán deducibles para efectos del impuesto a la renta los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados por instituciones financieras o entidades no financieras especializadas entre septiembre y diciembre de 2019 cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichos valores estarán también sujetos al impuesto a la Salida de Divisas.

Dividendos en efectivo

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

- Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).
- Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.
- Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, estarán sujetas a un impuesto a la renta único hasta el 10%.

(c) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Está exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(f) Impuestos por recuperar y por pagar

El saldo de las cuentas de activo y pasivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Impuestos por recuperar		
Impuesto al valor agregado IVA	64.303	58.770
Retenciones en la fuente renta	133.208	109.629
Total de activos impuestos corrientes	197.511	168.399

	US\$	
	2019	2018
Impuestos por pagar		
IVA por Pagar	128.884	122.708
Retenciones Fuente	24.501	17.390
Retenciones de IVA	20.737	17.413
Total de pasivo impuestos corrientes	174.122	157.511

(g) Compensación movimiento impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldo inicial	(15,955)	21,110
Provisión para impuesto a la renta corriente	73,730	93,674
(-) Retención impuesto a la renta (1)	(133,208)	(109,629)
Pago de impuestos	-	(21,110)
Saldo a favor	(75,433)	(15,955)

(1) Retención de impuesto a la renta a favor de la compañía. Ver literal f.

19.- Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

20.- Resultados acumulados

(a) Ajustes de primera adopción NIIF

De acuerdo con Resolución No. SC.ICI. CPA IFRS G.II .07 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de US\$199.428 que se generó proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser utilizado para ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico

concluido, si las hubieren, o para ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Resultados acumulados

Mediante Acta Junta General Universal celebrada el 15 de marzo del 2019, se aprueba la distribución de dividendos por US\$216.960.

Durante el 2018, la Compañía realizó el pago de dividendos a sus accionistas por U\$124.079.

21.- Costos y Gastos operativos por su naturaleza

Durante el 2019 y 2018, los costos gastos operativos se conformaban de la siguiente manera:

	US\$	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	US\$ 3.665.613	4.364.519
Gastos de personal	3.091.375	3.091.282
Viaje y transporte	153.898	148.846
Otros gastos administrativos	50.000	-
Jubilación patronal y desahucio	107.869	72.793
Honorarios profesionales	117.058	145.768
Desarrollo de software	57.838	63.850
Gastos de arriendo	799.070	1.444.669
Concesión de local nuevo	-	33.529
Mantenimiento y reparaciones	222.130	-
Otros gastos	281.871	210.680
Publicidad y mercadeo	49.797	81.367
Otros impuestos y contribuciones	32.076	30.732
Impuesto al valor agregado	40.395	30.037
Servicios básicos	203.639	198.811
Depreciaciones	152.369	163.612
Depreciación activo por derecho de uso	656.446	-
Pérdida de inventarios	39.933	21.144
Provisión incobrables	-	299
Valor neto realizable (VNR)	-	1.936
Regalias	209.830	209.661
Comisiones tarjetas de crédito	225.650	223.320
	<u>US\$ 10.156.857</u>	<u>10.536.855</u>

22.- Gastos financieros

Durante el 2019 y 2018, los otros egresos se formaron de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Gastos bancarios	10.878	23.222
Intereses pagados	51.887	27.183
Costos financieros (1)	239.275	26.401
Otros	21.375	11.319
	<u>323.415</u>	<u>88.125</u>

(1) Corresponde al gasto financiero por la aplicación de NIIF 16 – arrendamientos por US\$ 239.275. Ver nota 14.

23.- Otros ingresos

Durante el 2019 y 2018, los otros ingresos se formaron de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Ingresos dividendos	-	5,726
Reversión provisión desahucio y jubilación patronal	22,789	5,781
Ingresos no sujetos de renta	-	20,615
Recuperación de gasto	8,644	6,705
Otras ventas	9,274	6,868
Intereses ganados	817	811
Reverso del ajuste por VNR	16,222	-
Otros ingresos	<u>14,916</u>	<u>27,901</u>
	<u>72,662</u>	<u>74,407</u>

24.- Contratos de concesión comercial

La Compañía mantiene vigente los siguientes contratos de concesión:

- a) Con Inversiones y Desarrollo INDEVE S.A. (El Jardín Shopping Center), el cual otorga al concesionario un espacio signado con el número R dos, ubicado en el tercer nivel del Centro Comercial el Jardín, destinado exclusivamente para la comercialización de alimentos de consumo inmediato, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato. La vigencia de la concesión es hasta el 28 de febrero del 2021.
- b) Con el Centro Comercial Los Chillos S.A. (San Luis Shopping), el mismo que otorga al concesionario el uso comercial de un espacio destinado para la comercialización de alimentos, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato. La vigencia de la concesión es de diez años, contados a partir del 1 de septiembre del 2016.
- c) Con Urbanizadora Naciones Unidas S.A. (Quicentro Shopping), el cual otorga al concesionario la explotación del uso comercial del local signado con el No. P2-041, ubicado en la Planta Alta, segundo nivel, el cual es destinado exclusivamente para la comercialización de alimentos en los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato. La vigencia de la concesión es de diez años, contados a partir del 1 de diciembre del 2009.

- d) Con el Centro Comercial El Condado S.A. (Condado Shopping), el mismo que otorga al concesionario la explotación del uso comercial del local comercial No. L424, ubicado en la Planta Quinta; destinado exclusivamente para la comercialización de alimentos de consumo inmediato, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato. La vigencia del contrato es de 10 años a partir del 30 de noviembre del 2017.
- e) Con el Centro Comercial Scala Shopping, el mismo que otorga la explotación del uso comercial del local comercial No. L317, ubicado en la planta alta dos; destinado exclusivamente para la comercialización de alimentos de consumo inmediato, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato. La vigencia del contrato es de 10 años contados a partir de la fecha de apertura del proyecto al público el 1 de diciembre del 2012.
- f) Con el Centro Comercial Ñaquito, el mismo que otorga el concesionario la explotación del uso comercial del local comercial No. 17, ubicado en el nuevo patio de comidas; destinado exclusivamente para la comercialización de alimentos de consumo inmediato, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato. La vigencia del contrato es de 10 años contados a partir de la fecha de apertura del proyecto al público el 1 de enero del 2018.

Estos arrendamientos se encuentran clasificados como operativos, se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene activos bajo arrendamientos operativos (Nota 21).

25.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

26.- Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 9 de marzo del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.
